



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.897.1

MAT: Autoriza compra por Convenio Marco de 50 tablet para escuelas rurales G-884 Las Ciénagas, F-976 La Colonia y F-984 Francisco Zattera G., Fondos FAEP.

Laja, 31 de agosto de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 196 de fecha 31 de agosto de 2015, del Director (R) del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 062 de fecha 31/08/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N° 446 de fecha 31 de agosto de 2015 emitida por el Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE**, bajo la modalidad de compra por Convenio Marco del portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de 50 tablet para escuelas rurales G-884 Las Ciénagas, F-976 La Colonia y F-984 Francisco Zattera G., con el siguiente proveedor:
 - Rubén Madariaga Villagrán. Rut. _____ por un monto de \$3.922.870.- IVA incluido.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa y monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación al Subtítulo N°29 "Adquisición de Activos no Financieros" ítem 06 "Equipos Informáticos" asignación 001 "Equipos Computacionales y Periféricos" Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepulveda
MARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM